



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

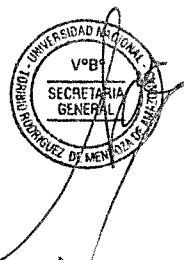
N° 752 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 1 OCT 2018



VISTO:

El Memorándum N° 357-2018-UNTRM-R, de fecha 10 de octubre de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone encargar para los trámites de ley, la Dirección de Imagen Institucional y Cooperación Técnica y Relaciones Interinstitucionales al Ing. Keith Bratner Collazos Silva, Sub Director de Programación Multianual de Inversiones, del 15 al 26 de octubre de 2018;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

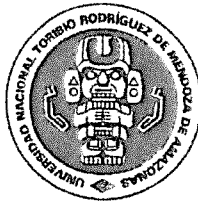


Que, el artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 467-2018-UNTRM/CU, de fecha 02 de octubre de 2018, se resuelve autorizar la movilidad académica del señor Rector, Dr. Policarpio Chauca Valqui y del Lic. Carlos Augusto Poemape Tuesta, Director de Cooperación Técnica y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a la Universidad de Montpellier, Francia y Università Degli Studi di Sassari, del 14 al 27 de octubre de 2018;

Que, mediante Oficio N° 088-2018-UNTRM-R/DCRI, de fecha 10 de octubre de 2018, el Director de Cooperación Técnica y Relaciones Interinstitucionales, señala que en atención a la Resolución antes mencionada, se ha realizado las coordinaciones con el Ing. Keith Bratner Collazos Silva, a fin de que asuma las Direcciones de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, así como la Dirección de Imagen Institucional, del 15 al 26 de octubre del presente año, tiempo en el que durará su ausencia de la UNTRM;

Que, mediante memorándum de vistos el Rector (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección de Imagen Institucional y la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Interinstitucionales, para los trámites de ley al Ing. Keith Bratner Collazos Silva, Sub Director de Programación Multianual de Inversiones, del 15 al 26 de octubre de 2018, por ausencia justificada del titular, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 467-2018-UNTRM/CU, de fecha 02 de octubre de 2018;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 752 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección de Imagen Institucional y la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Interinstitucionales de esta Casa Superior de Estudios, al Ing. Keith Bratner Collazos Silva, Sub Director de Programación Multianual de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 15 al viernes 26 de octubre de 2018, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FIC/SG
Lmrv